

Consentimiento para terapia o consulta de servicios.

El Centro Samaritano de Consejería
2911 Zelda road Montgomery, Alabama 36106

Bienvenidos, el Centro Samaritano de Consejería le da la bienvenida como cliente. Es importante que usted este informado acerca de la naturaleza de la terapia o psicoterapia, políticas y procedimientos utilizados en el proceso de terapia, cargos de nuestros servicios y sus derechos como cliente. Al final de este documento encontrará usted un espacio para su firma, con la cual usted da su autorización para la terapia.

Terapia en este Centro. El Centro Samaritano proporciona terapia para varios problemas incluyendo depresión, ansiedad, problemas de adaptación, dificultades laborales, problemas de relaciones en el matrimonio y conflictos familiares. La finalidad de la terapia va desde el alivio de los síntomas hasta un significativo cambio de vida, basado en el desarrollo de una mayor comprensión de uno a nivel personal, interpersonal y circunstancias (relaciones) sociales. Los terapeutas del centro practican un cuidado integral haciendo énfasis en el cuidado mental, corporal y espiritual de nuestros clientes.

El centro cuenta con consejeros con licencia estatal, terapeutas en matrimonio y familia, y psicólogos. Todos nuestros terapeutas trabajan siguiendo los estándares de práctica y ética delineados por las leyes de licencias estatales, asociaciones profesionales y el Instituto Samaritano. Los terapeutas reconocen la importancia de incorporar los valores, creencias y afiliaciones religiosas en los clientes, para así apoyar el proceso de cambio, crecimiento y sanación, si los clientes desean que estos factores se incluyan en su terapia. Siendo el centro un lugar de sanación, no se permite ningún tipo de armas dentro de la propiedad del centro.

El proceso de terapia. La terapia inicia con proceso de introducción designado para evaluar las necesidades del cliente y determinar cuál de los terapeutas es el adecuado para trabajar con el cliente. El proceso inicia con un coordinador de entrevistas que verifica, en caso de tenerlo, el seguro médico y obtiene un resumen de las necesidades del cliente. El coordinador de entrevistas consulta con el director ejecutivo de servicios clínicos, que asignará al cliente con el terapeuta específico. El coordinador de entrevistas entonces llama al cliente para concertar una cita. Por supuesto, si es posible, el centro acepta la solicitud para citas con algún terapeuta específico.

El proceso de la terapia tiene diferentes formas, dependiendo de las causas que hay que tratar y la forma en la que el cliente desee manejarlas. El proceso de la terapia tiene un riesgo, ya que se trata de exploración y cambios. Al inicio quizás se sienta peor, según se trabaja con los sentimientos que resultan después de las sesiones iniciales. El tratamiento está basado en un plan diseñado que tanto el cliente como el terapeuta están de acuerdo en seguir. La terapia termina cuando la meta se la logrado o el cliente lo decida.

El cliente tiene el derecho de cuestionar al terapeuta acerca de sus credenciales, educación y prácticas durante la primera sesión, o también puede consultar dicha información en la página de internet del centro. El terapeuta explicará los métodos, duración de la terapia, y costo de la consulta durante la primera sesión.

Cada terapeuta es responsable de las necesidades de su cliente fuera del horario del centro. El terapeuta proporcionará al cliente la información para contactarlo y que implica un contacto apropiado. Al cliente se le cobrará una cuota en caso de contactar al terapeuta fuera del horario y si dicho contacto tiene una duración mayor de 15 (quince) minutos. El centro no proporciona cuidados de emergencia fuera del horario de oficina. En caso de requerir dicho cuidado, deberá llamarse a 911 o dirigirse a emergencias del hospital más cercano.

Políticas y procedimientos de terapia.

Sus derechos como cliente. Usted tiene todos los derechos establecidos en las leyes federales y estatales. Esto incluye el derecho de consentimiento para recibir tratamiento, cuestionar las capacidades del terapeuta, requerir un terapeuta diferente, interrumpir el tratamiento en cualquier momento, tener acceso a los procedimientos de quejas, cuestionar los procedimientos, rechazar cualquier procedimiento y mantener los archivos de su tratamiento con la mayor reserva (ver la declaración de confidencialidad). Usted tiene el

derecho a saber que si algún miembro de su familia está involucrado en terapia con usted, el centro no mantiene el secreto de confidencialidad si estos familiares tienen el legítimo derecho de saber.

Confidencialidad. La terapia es estrictamente confidencial y sus contenidos no serán revelados a otras personas o agencias sin su consentimiento por escrito, excepto en el caso de ordenanzas legales que se verán al calce. Situaciones legales en las cuales el terapeuta debe reportar la información a las personas o agencias apropiadas: a) si usted representa una amenaza de daño corporal o muerte hacia usted u otra persona; b) si usted revela información concerniente a abuso contra un menor o adulto mayor (vejez); y c) si la orden proviene de la corte.

Si su terapia proviene de una corte, el resultado de su tratamiento o análisis deberá ser revelado a dicha corte. Si usted no da su autorización o si desea pelear en la corte contra la revelación de estos resultados, deberá contratar los servicios de un abogado pagado por usted, ni el centro ni el terapeuta serán responsables de dicho costo.

Los terapeutas están autorizados por ley a revelar información confidencial sin su consentimiento si usted presenta una demanda civil o criminal en contra del terapeuta, durante el juicio legal o si presenta una queja de ética en la junta de licencias. En estos casos, el terapeuta tiene la autorización para presentar el archivo de su tratamiento, en su defensa en contra de los cargos y quejas presentados por usted (cliente).

Sus archivos pueden ser revisados por los supervisores del Centro Samaritano, sus consultores e inspectores autorizados, para controles de calidad, diagnósticos y tratamientos, según las prácticas profesionales usuales. Estas revisiones conllevan el mismo secreto y confidencialidad que los terapeutas del centro. En cualquier otra circunstancia, su autorización por escrito será requerida para revelar cualquier información de su salud.

Los otros clientes del centro tienen los mismos derechos de confidencialidad. Si usted observa otros clientes ir o salir del centro, usted tiene el derecho a esperar que ellos no divulguen su estado de salud, así como ellos esperan que usted tampoco divulgue el estado de salud de otros clientes.

Citas y cancelaciones. Las citas para regresar son dadas por los terapeutas al menos de que pidan que la oficina frontal lo haga. Cualquier cita podrá ser cancelada o cambiada con un aviso de 24 horas antes de la cita, con el personal de la oficina frontal. De no cumplir con este término de 24 horas anteriores a la cita, resultará en un cargo del total de los honorarios. Este cargo no lo cubren los seguros médicos. Los terapeutas tienen el derecho de negar citas adicionales después de no presentarse en 2 (dos) ocasiones a su cita, no cancelar sus citas en el tiempo señalado, llegar tarde a las citas o no pagar las terapias a tiempo. Los terapeutas no están obligados a tener la terapia completa, si el cliente llega tarde.

Seguridad y pagos de terceros. Si su seguro médico o cualquier otro tipo de pago proveniente de terceros (tales como organizaciones de apoyo para cuidados, programas de asistencia a empleados, o la iglesia) o individuos quienes van a pagar por su terapia; usted está obligado a proveer al centro de la información correspondiente. Favor de llenar las formas de entrada y la forma demográfica del cliente que son proporcionadas por el centro. La frecuencia de las citas será determinada por la compañía de seguros (o en casos por el terapeuta) y normalmente no son más de una vez por semana. La duración de la terapia es generalmente de no más de 45 minutos, a menos de que la compañía de seguros autorice más tiempo. Si se alarga la cita o se solicita por el cliente otra cita adicional, el cliente es responsable del pago de dichas citas.

El centro deberá recibir un contrato por escrito del compromiso de la iglesia o cualquier otra persona o agencia privada que tiene la intención de pagar por la terapia del cliente. El centro se hace cargo de presentar las reclamaciones, siempre y cuando la información que da el cliente sea correcta y esté completa. El centro no garantiza que la aseguradora o cualquier otra agencia paguen las reclamaciones. El cliente es responsable del pago de los deducibles, pagos en común (co-pago), y saldos en la cuenta no cubiertos por la aseguradora o cualquier compañía o tercero comprometido con el pago de la terapia.

Terminar con la terapia. La mejor forma de terminar la terapia es cuando tanto el terapeuta como el

cliente están de acuerdo. Sin embargo el cliente puede decidir interrumpir la terapia en cualquier momento. El terapeuta se reserva el derecho de interrumpir la terapia debido a la falta de parte del cliente para cumplir con las recomendaciones de su tratamiento, no asistir a las terapias, referir al cliente con otro terapeuta o en otro centro, o cuando el terapeuta determina que la terapia ya no es efectiva. Lo mejor en estos casos es tener una última cita con el terapeuta para concluir con la terapia, en lugar de hacerlo por teléfono, por correo electrónico o simplemente no presentarse.

Si el cliente no se presenta a sus citas por tres (3) meses, ésta ausencia será considerada como la cancelación de las terapias. Su estado como cliente activo se dará por terminado. Si el cliente desea continuar con la terapia en otro centro, el Centro Samaritano podrá referirlo con otro proveedor calificado para brindarle la terapia. Aún y cuando el cliente puede dar por terminada la terapia en cualquier momento, lo más adecuado es hacerlo de común acuerdo y con una última cita con el terapeuta. Aún cuando la relación de terapia haya terminado, su cuenta se cerrará formalmente cuando sea liquidada en su totalidad. El centro le solicita al cliente llenar una forma de terminación satisfactoria que al centro le servirá para retroalimentación en la calidad de sus servicios. El cliente podrá regresar a terapia en el Centro Samaritano en cualquier momento. Puede llamar para concertar una cita o a través de la página de internet.

Audiencias en la corte y cargos de papeleo. Los terapeutas no atienden audiencias en la corte. Solamente lo hacen cuando la corte así lo ordena. Sin embargo, el cargo por atender una cita en la corte será de \$300.00 dólares la hora, y le serán cobrados al abogado que solicite la presencia del terapeuta. Éste cargo incluye el transporte del centro hacia la corte, ida y vuelta, en un perímetro de cuadras que no excedan de 30 minutos de transportación. El terapeuta tomará de sus horarios de consulta un mínimo de 4 horas, testifique o no en la corte. El 50% de este cobro deberá ser cubierto antes de que el terapeuta salga del centro y el resto deberá ser cubierto antes de que el terapeuta abandone la corte o la oficina en donde se le citó. Los terapeutas no están disponibles para dar testimonios si antes no reciben el anticipo mencionado para atender la solicitud de su testimonio, con el cargo de la tarifa mencionada. El centro no otorga becas de asistencia para tiempo utilizado en su presencia en las cortes. El centro se reserva el derecho de presentar una queja con la Asociación de la Barra de Alabama si no es cubierta la tarifa mencionada.

Si los terapeutas tuvieran que preparar documentos o correspondencia para el cliente durante la sesión de terapia, no habrá ningún cargo adicional. Sin embargo, un cobro de \$50.00 dólares por hora prorrateados será cargado por la correspondencia o documentación preparado fuera de la sesión de terapia. Al cliente se la cobrará una cuota adicional de \$15.00 dólares por copias y envío de archivos, siempre y cuando no se trate de correspondencia.

Tarifas y pagos. El formato de acuerdo a la tarifa de pagos deberá ser llenado por el cliente en la cita inicial. El pago se hará en el momento de su cita y podrá pagarse ya sea en efectivo o con cheque. Cualquier cheque devuelto por el banco por fondos insuficientes tendrá un cargo adicional de \$25.00 dólares, más los cargos del banco. La firma del cliente lo compromete con el centro a pagar las tarifas establecidas.

Si el cliente no cubre los adeudos atrasados después de 90 días, automáticamente renuncia a su derecho de confidencialidad con respecto a su información financiera y será sujeto a cuotas relacionadas con la recuperación de las mismas por una agencia de cobro. La recuperación de cuotas atrasadas implican la contratación de agencias y abogados y el cliente será responsable del pago que ésta contratación genere.